INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

REPÚBLICA ARGENTINA
ñPLAN DE MANEJO INTEGRAL DE
LA CUENCA DEL RIO SALADOò

Titulo Asignado: ñApoyo a la Gestión Integral de la Cuenca del Río Salado y ejecución de obras contempladas en el Tramo IV-1-B del PMICRSò

La Provincia de Buenos Aires *ha solicitado* financiamiento del Banco Mundial para el ñApoyo a la Gestión Integral de la Cuenca del Río Salado y ejecución de obras contempladas en el Tramo IV-1-B del PMICRSò, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de la obra ñ*Obras de Canalización, adecuación del cauce y obras complementarias*ò.

La obra comprende:

Canalización del Rio Salado[1]:

Estas obras apuntan a conformar las secciones del Río, mediante excavaciones, para darles capacidad de conducción para una recurrencia de 10 años. En esta Etapa IV-1-b se van a adecuar 34 Km del cauce del Río, desde Puente Beguerie-Lobos hasta el Puente de la Ruta Nacional 205, en las inmediaciones de la ciudad de Roque Pérez, realizando una excavación de suelo de unos 25.465.000 m^3.

Se utilizará el suelo de excavación en sectores tales que incrementen las superficies por encima de la cota de inundación para ampliación de áreas productivas aproximadamente en 20 Km^2.
Para ello se propone la ejecución de una sección compuesta, dada por un cauce inferior o interno, dado por un ancho de su base de fondo de 40,00 metros y taludes tendidos 3H:1V. La sección mayor está dada por dos banquinas laterales o bermas de 60,00 metros a cada lado y taludes laterales 4H:1V.

De este modo se asegura el escurrimiento encauzado de los estiajes, y la contención de las crecidas de diseño en la sección mayor.

Se adjunta en planilla anexo, equipo mínimo requerido.

[1] Para más información viste el siguiente link:

http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/enCurso.php

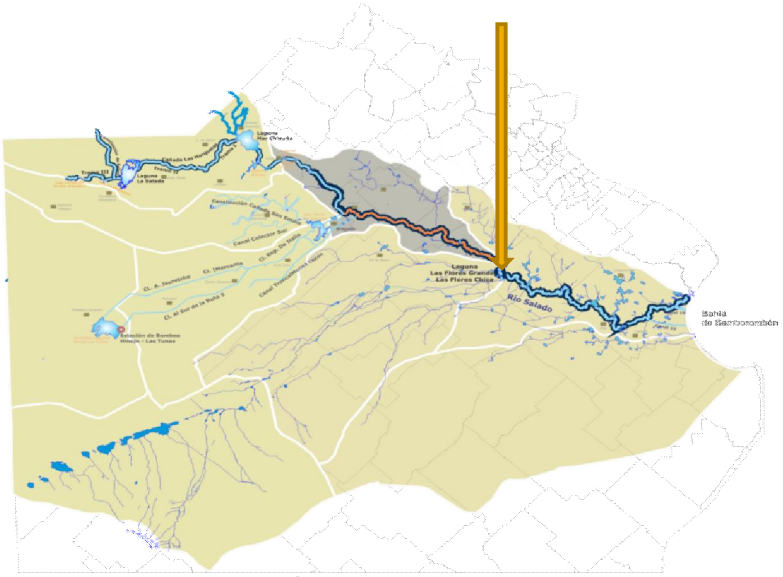

Río Salado Tramo IV

El *Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos* invita a las firmas constructoras elegibles a expresar su interés en la obra. Los contratistas interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para ejecutar los trabajos, brindando información sobre contratos similares ejecutados, equipos utilizados y plazos de ejecución.

Las firmas constructoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este aviso durante horas hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

La licitación de la obra se regirá por los procedimientos establecidos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión con Financiamiento del Banco Mundial (Julio 2016) y este aviso de expresiones de interés es sólo a los efectos de conocer el mercado.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el *18 de noviembre de 2016 a las 12.00 hs.*

Dirección Provincial de Hidráulica
Dirección Ejecutiva
Departamento Obras por Contrato
Atn: Ing. Daniel DONOFRIO
Avenida 7 Nº 1267- Piso 13 - Oficina 1327
Tel: +54221-4295081
Correo electrónico: atddonofrio@yahoo.com.ar